

RAD: 682174089001-2019-00026-00
PROCESO: Ejecutivo con Garantía Real
DEMANDANTE: Banco Agrario de Colombia S.A.
DEMANDADO: Mónica Johanna Rueda Rincón

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, pasa el presente proceso informando que la apoderada judicial de la parte ejecutante a través de memorial recibido el 17 de enero de 2023, en el correo institucional, por el cual solicita el desglose de la escritura Pública de Hipoteca N.º 791 del 15 de septiembre de 2016, atendiendo a que el proceso de la referencia se encuentra terminado de conformidad con auto de 23 de noviembre de 2022. Sírvase proveer. Coromoro, 24 de enero de 2023.

Nancy Rocío Gómez Marín
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL**



**CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COROMORO**

Coromoro Santander, Veinticinco (25) de enero de dos veintitrés (2023)

Se autoriza el desglose de los instrumentos de que trata la petición obrante a folio 283 del cuaderno principal, consistente en primera copia auténtica de escritura pública de hipoteca número 791 del 15 de septiembre de 2016, obrante a los folios 16 a 40 del cuaderno principal.

Teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 4º del artículo 116 del Código General del Proceso, por secretaría procédase de conformidad.

Hagase entrega de la documentación objeto de desglose al Gerente del Banco Agrario, Oficina Coromoro, en virtud de la autorización dada por la apoderada de la demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Este auto se notifica por anotación en **Estado No. 002** del veintiséis (26) de enero del año 2023, el cual se publica en el micrositio web del Juzgado en la página www.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Elkin Horacio Gereda Antolinez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coromoro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a96444a75da8e304f29af961c3e9800ab7ac64398cf3f342ee47c4bd12c9e64**

Documento generado en 25/01/2023 03:53:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>